

SANTA FE, 19 de noviembre de 2024.

VISTO estas actuaciones que se relacionan con la Obra “2° ETAPA – AMPLIACIÓN PASILLO TÉCNICO CENTRAL – PUERTO DE INNOVACIÓN – PTLC”; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 04/24 referido a la LICITACIÓN PRIVADA 04/24 DOSC – DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la sustanciación de LICITACION PRIVADA 04/24 DOSC – DCU.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la obra “2° ETAPA – AMPLIACIÓN PASILLO TÉCNICO CENTRAL – PUERTO DE INNOVACIÓN – PTLC” a: **Grupo Optima S.R.L. CUIT N° 30-71713967-0.**

ARTÍCULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 56.491.526,34) al presupuesto vigente área 014.050.161.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al Grupo Optima S.R.L. y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N.º **6371**

VM